



Reporte de la mesa de análisis estratégico

37. JUSTICIA COTIDIANA

Fecha: Martes 26 de septiembre de 2017

Lugar: Guanajuato, Puerto Interior



Contexto general del PlanGTO2040 y su proceso de actualización

El **Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato, PlanGTO2040**, es el instrumento en el que los diferentes sectores de la sociedad acuerdan los objetivos, estrategias y proyectos para el desarrollo de la entidad con una Visión de largo plazo, el cual deberá ser actualizado al 5° año de la administración en turno (*Artículo 25 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*).

La actualización del Plan Estatal de Desarrollo es coordinada por el Ejecutivo del Estado a través del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, IPLANEG, en colaboración con las diferentes dependencias y entidades de la administración estatal.

Destaca, como parte de las principales características del Plan, que la Visión del desarrollo de Guanajuato es construida desde la sociedad, lo cual, al combinarse objetivos y estrategias para un período de al menos veinticinco años, establecen las bases para la continuidad de las acciones a través del tiempo, ya que de éste se desprenden el resto de los instrumentos de planeación que se elaboren por parte de las administraciones estatales y municipales subsecuentes.

Al igual que otros instrumentos de planeación, el Plan contendrá un diagnóstico y diversos elementos de planeación (objetivos, estrategias y acciones) sin embargo, los principales distintivos del PlanGTO204 los constituyen la incorporación de trayectorias, escenarios y metas de los diferentes indicadores que dan cuenta del desarrollo de la entidad; la participación de especialistas en los diversos temas que conforman el Plan; la identificación de proyectos de gran visión y la construcción de un tablero de control para asegurar el seguimiento del mismo.

Para más información sobre la actualización del Plan Estatal de Desarrollo sugerimos remitirse a la página: <http://plangto2040.iplaneg.net>

La mesa de análisis estratégico de JUSTICIA COTIDIANA

Las *mesas de análisis estratégico* son uno de los mecanismos definidos dentro del proceso de actualización del PlanGTO2040 para realizar la consulta a los diferentes actores sociales de la entidad. El objetivo de las mesas es **definir la visión, escenarios y proyectos de gran visión** a desarrollar en los 37 temas considerados como estratégicos y prioritarios para el desarrollo de la entidad al 2040, uno de los cuales es el tema de **JUSTICIA COTIDIANA**

Las mesas de análisis fueron presididas por el Titular de la dependencia o entidad afín al tema y en ellas participan representantes de los sectores público, privado, social y académico en calidad de expertos en el tema en cuestión. En el caso de la mesa de **JUSTICIA COTIDIANA** la mesa fue **presidida por la Mgda. Laura Angélica Ángeles Zamudio, Coordinadora del Sistema de Justicia Oral Familiar** y la facilitación de la metodología estuvo a cargo del personal del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.

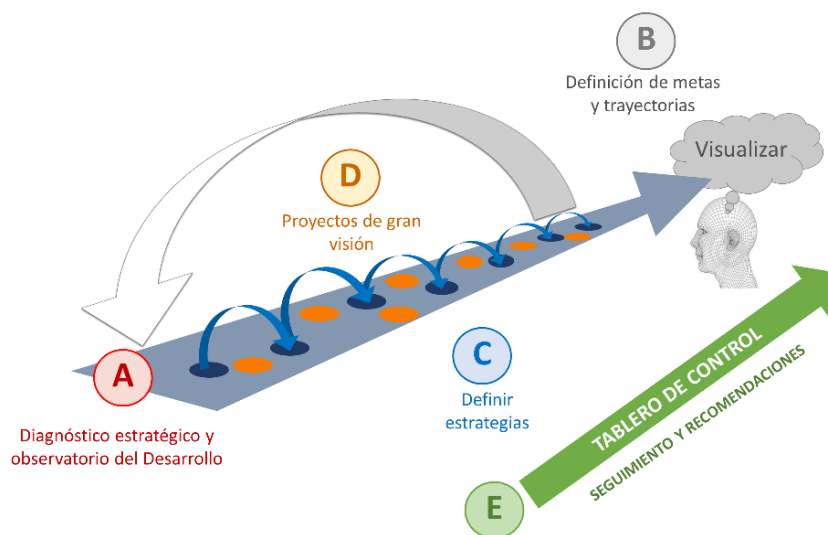


Conformación genérica de las mesas de análisis estratégico

La mesa de análisis de **JUSTICIA COTIDIANA** tuvo una duración aproximada de 3 horas y se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

Tema	Responsable	Tiempo
Bienvenida	<i>Mgda. Martha Susana Barragán Rángel, Magistrada Civil del Poder Judicial.</i>	5'
Contexto de la actualización del Plan 2040	<i>Lic. Enrique Ayala Negrete, Director General del IPLANEG</i>	10'
Mensaje de contexto en el tema en cuestión	<i>Mgda. Laura Angélica Ángeles Zamudio, Coordinadora del Sistema Oral Familiar</i>	15'
Presentación de trayectorias y escenarios	<i>Eduardo Sojo Garza Aldape, Presidente del Consejo de Análisis Estratégico del IPLANEG</i>	15'
Desarrollo de la metodología	<i>Personal del CIDE</i>	3-3.5 hrs.

La metodología utilizada en la mesa de análisis es una construcción basada en el Backcasting, que considera, a partir de una identificación de la situación actual en el tema en cuestión, la definición de las características del futuro deseado o Visión; la identificación de los obstáculos o retos que debemos superar para alcanzar la visión, y finalmente, la definición de las propuestas de acciones estratégicas y proyectos de gran Visión para desarrollar rumbo al 2040.



Metodología del Backcasting. Fuente: Basado en The Natural Step, 2011

En el desarrollo de la reunión se comentó por parte del IPLANEG que uno de los resultados que se generarían a la par del Plan, sería el observatorio del desarrollo de Guanajuato, este observatorio se basará en una plataforma informática que hará las veces de tablero de control lo cual permitirá, tanto a los ciudadanos como a las autoridades, realizar la evaluación del cumplimiento de los diferentes indicadores y sus metas; de igual forma se conformará un grupo de seguimiento integrado por ciudadanos destacados en diferentes ámbitos quienes, además del monitoreo que realizarán sobre los indicadores, emitirán recomendaciones que faciliten el eventual cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.

Resultados de la mesa de análisis de JUSTICIA COTIDIANA

En esta sección se muestran los resultados de la mesa de análisis estratégico en el tema de **JUSTICIA COTIDIANA** para la cual se desarrollaron dos etapas:

1. Caracterización de la Visión
2. Definición de Acciones y Proyectos estratégicos

2. Caracterización de la Visión. En este paso se preguntó a los asistentes “Si te quedaras dormida o dormido el día de hoy, y despertaras en el año 2040, ¿qué características desearías que describieran la situación en Guanajuato en el tema de **Justicia Cotidiana?**” Para responder la pregunta, se les solicitó escribir de 2 a 3 ideas en tiempo presente que describan una característica deseable a alcanzar en el futuro, obteniendo las siguientes conclusiones:

Características de la Visión	Votos
1. Que se privilegiaran los medios alternativos de solución de conflictos.	16
2. Acciones preventivas de conflictos, cómo seguro de daños obligatorio y regularización de predios	14
3. Evaluación y certificación de abogados litigantes, incluso los particulares.	10
4. Los jueces son profesionales del derecho con experiencia en todos los ámbitos del derecho, no solo con carrera judicial.	10
5. Servicios periciales en todos los asuntos que se necesite.	9
6. Números de defensores de oficio en proporción a la población.	8
7. Que las y los juzgadores emitan sentencias con perspectiva de derechos humanos.	8
8. Revisión de facultades o escuelas que imparten la licenciatura de derecho.	8
9. El acceso a la justicia se vuelve incluyente para cualquier persona sin distinción de ninguna naturaleza.	8
10. Justicia en línea	8
11. Capacitación continua en materia de derechos humanos a todos los operadores del sistema de justicia.	7
12. Fortalecimiento en infraestructura humana y material a la Defensoría Pública.	7
13. Juzgadores confiables, expertos en las diversas materias.	7
14. Los medios electrónicos se aplican en la impartición de justicia.	7
15. Transparencia y en los procesos de selección de jueces.	6
16. Confianza, respeto y reconocimiento por parte de la sociedad a las instituciones de impartición de justicia.	6
17. Que el proceso se lleve a cabo con un lenguaje entendible para la sociedad.	5
18. Percepción ciudadana de una justicia pronta, completa y sencilla.	5

Características de la Visión (continuación)	Votos
19. los jueces están más orientados a la justicia que a la legalidad.	5
20. Todos los órganos jurisdiccionales están integrados al Poder Judicial.	5
21. Se privilegia el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias mejorando el acceso a la justicia.	5
22. La educación cívica incluirá valores de una ética pública que posteriormente tendrán congruencia con la impartición de justicia.	4
23. Agregar a la justicia administrativa a mecanismos alternos de resolución de controversias.	4
24. Jueces que impartan justicia con perspectiva de género.	4
25. Que los conciliadores estén mejor capacitados.	4
26. Que existan más espacios para que las personas que pasan por el sistema de justicia puedan dialogar y llegar a acuerdos consensuados en relación a sus conflictos cotidianos.	4
27. Una impartición de justicia menos formalizada.	4
28. Una justicia de calidad y de atención a los usuarios	4
29. que las sentencias estuvieran vigiladas en su ejecución para garantizar que las familias solucionen verdaderamente sus controversias.	4
30. Que la ciudadanía tenga confianza plena en el sistema jurídico.	4
31. En Guanajuato se vive una cultura de paz, en donde el 80% de los asuntos se resuelven en conciliación.	4
32. Disminución de tiempos en la substanciación de procesos jurisdiccionales.	4
33. Resoluciones judiciales en una sola audiencia, escuchando solo a las partes.	4
34. Reducción en la duración de los juicios.	4
35. Fortalecimiento de la educación inicial, para fortalecer valores.	3
36. Integración de Tribunal Contencioso a Poder Judicial del estado de Guanajuato.	3
37. Contar con jueces en equidad de género con capacidad probada.	3
38. Justicia cotidiana para todos transparente.	3
39. Transparente y con mecanismos de acceso de información y rendición de cuentas.	3
40. Justicia transparente.	3
41. La aplicación de justicia fácil y entendible a todos los ciudadanos.	3
42. Honestidad, honradez, actualización en todos los operadores jurídicos.	3
43. Monitoreo de funcionamiento de la justicia cotidiana en base a indicadores objetivos.	3
44. Se tienen jueces con un perfil ético y con capacitación adecuada.	3
45. Que el poder judicial cuente con herramientas tecnológicas que permitan que las personas con discapacidades motrices y del habla puedan acceder a los servicios de justicia de manera más rápida y entendible para estos.	3

Características de la Visión (continuación)	Votos
46. Cada ciudadano tiene acceso a una defensa técnica adecuada.	3
47. Audiencias rápidas, haciendo un filtro para determinar que asuntos pueden terminar de inmediato y cuales merecen entrar a juicio.	3
48. Que los jueces gozaran de reconocimiento ciudadano.	3
49. Una justicia expedita, oportuna y con acceso a la justicia.	3
50. Incremento de asesorías jurídicas brindadas a la población.	2
51. Aplica la meritocracia y no los concursos mediante los cuales solo ingresan quien pasa un examen.	2
52. Que el sistema de justicia ha logrado vincularse de mejor manera con la ciudadanía.	2
53. Que las resoluciones de los jueces sean sencillas a la vista del justiciable.	2
54. Confianza en los impartidores de justicia.	2
55. Formación de jueces mediante curso intensivo de forma que sea un requisito para obtener la categoría.	2
56. Que desde la administración pública se interpreten y apliquen las normas relativas a derechos humanos desde el reciente paradigma constitucional, sin esperar que los jueces resuelvan ciertos problemas.	2
57. Todos los procedimientos judiciales contemplan medios de defensa eficaces y eficientes	2
58. Que hubiese funcionando con eficacia juicio en línea.	2
59. Que en Guanajuato tengamos juicios en línea.	2
60. Que las resoluciones de los jueces alcanzaran una justicia material, haciendo a un lado la justicia formal, con una pronta ejecución.	2
61. Que sea una realidad la impartición de justicia pronta y expedita.	2
62. Procesos breves.	2
63. Que la justicia alternativa oral pudiera hacerse remotamente como una videoconferencia.	1
64. justicia en materia pericial.	1
65. Disminución de la delincuencia mediante tácticas efectivas de seguridad.	1
66. Que los juzgados orales tuvieran más personal para una atención más rápida.	1
67. Tener alternativas de tutela judicial provisional, que evitaran que por cuestiones de tiempos procesales o malas prácticas de los obligados no se cumplieran en tiempo las resoluciones judiciales.	1
68. Celeridad en la resolución de los conflictos relativos a la impartición de justicia.	1
69. Implementación de juicios orales en materia administrativa.	1
70. Que fuera mas tecnológica usar el internet en todo el proceso usando sistemas de seguridad	1
71. Regionalización jurisdiccional.	1
72. Impartición de justicia en un tiempo de 10 días hábiles.	1

Características de la Visión (continuación)	Votos
73. Hay una homologación en el trato, esto con respecto de la oralidad y la llamada "tradicional".	0
74. Nuevo Código de Comercio.	0
75. Acceso pronto y efectivo a la impartición de la justicia.	0
76. Que fuera una justicia rápida.	0

3. Definición de acciones y proyectos estratégicos. En el último ejercicio, se solicitó a los asistentes escribir de 2 a 3 ideas que representen las principales acciones o proyectos estratégicos de largo plazo que debieran concretarse para alcanzar la visión deseada, obteniendo las siguientes ideas con su respectiva votación:

Ideas de acciones y proyectos estratégicos	Votos
1. Promoción permanente de la cultura de paz, en los diversos sectores de la sociedad	14
2. Colegiación y certificación obligada para todos los abogados litigantes.	11
3. Certificación anual para jueces	11
4. Evaluación, seguimiento y sanción por actos de corrupción de operadores jurídicos.	9
5. crear la vinculación interinstitucional que permita el uso de redes institucionales para dar soluciones integrales a los conflictos cotidianos de los ciudadanos	8
6. Incorporar escuela de padres para reeducar sobre la prevalencia del derecho humano al sano desarrollo de los niños y fortalecer la situación de las mujeres violentadas.	7
7. sistema de sanciones para abogados que no garanticen defensa técnica adecuada (desde amonestación hasta inhabilitación)	7
8. La Procuraduría de Derechos Humanos, como órgano asesor de políticas públicas, debe contar con un personal verdaderamente "autónomo" y "especialistas" en esa materia.	7
9. Simplificar los procesos judiciales, a una justicia ciudadana	6
10. Acciones de gobierno destinadas a prevención de conflictos civiles, aunque no sean tan bien recibidas, son necesarias.	6
11. Capacitación a los centros de trabajo, sobre las obligaciones en materia laboral y de seguridad social	6
12. programas de capacitación para sensibilizar a jueces y otros operadores del sistema de justicia para que privilegien el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias	6
13. Crear un sistema de selección eficaz para mediadores y conciliadores	6
14. Sistemas de aseguramiento de calidad ISO.	6
15. Implementar medidas cautelares de tipo restaurativo y anticipativas para que dictadas las sentencias gocen de efectividad inmediata, sin que permitan las estratégicas dilatorias en su cumplimiento.	6

Ideas de acciones y proyectos estratégicos (continuación)	Votos
16. Proceso de estandarización legislativa local en consonancia con el derecho internacional de derechos humanos.	6
17. Modificar los procesos de selección de todos los operadores jurídicos, a efecto de lograr su legitimidad en el puesto	6
18. Todas las convocatorias de Poder Judicial sean abiertas, para que la selección de los jueces, sean los que tengan conocimiento y el perfil adecuados.	5
19. Iniciar labor legislativa respecto de una simplificación de procesos judiciales; audiencias ciudadanas de resolución rápida.	5
20. Evaluación constante y permanente de los jueces, defensores públicos, y en general de todos los que tienen como tarea impartir justicia, ya sea civil, familiar, mercantil, administrativa, laboral, etc.	5
21. Certificación de defensores públicos como defensores de derechos humanos	5
22. Aumento de presupuesto a la Defensoría Pública.	5
23. Aprobar las reformas necesarias para que todos los tribunales se integren al Poder Judicial.	5
24. Impulsar el uso de tecnologías en todos los tipos de juicios.	5
25. Presupuesto acorde a las necesidades en justicia cotidiana como una manera incluso de prevención del delito	4
26. Incorporar a los ONG'S y barras de abogados en los comités encargados de la selección de jueces para lograr la participación ciudadana, y confiabilidad en los jueces seleccionados.	4
27. Programa de seguimiento a sentencias ejecutoriadas.	4
28. Que se cuente con peritos en todas las materias de manera gratuitos.	4
29. Crear un cuerpo de peritos adscritos a juzgados que garanticen en materia familiar opiniones profesionales y honestas.	4
30. Desarrollar la plataforma de juicios en línea para las distintas materias (civil, familiar, mercantil, ahora laboral).	4
31. Promover la solución de conflictos usando mecanismos alternativos en todas las materias.	4
32. Estrategia de educación sobre la solución de conflictos a través de medios alternos de solución.	3
33. Solución para todos los conflictos en los predios urbanos y rurales.	3
34. Investigaciones cuantitativas y cualitativas de la justicia cotidiana.	3
35. Dar a conocer públicamente las estadísticas de justicia administrativa para que el legislativo trabaje en mejorar el estado de derecho.	3
36. Legislación que permita un combate efectivo de la corrupción.	3
37. Campañas de sensibilización en lenguaje claro y sencillo dirigido a la ciudadanía acerca del sistema de justicia.	3
38. Que existan defensores públicos adscritos a todos los juzgados en todas sus materias.	3

Ideas de acciones y proyectos estratégicos (continuación)	Votos
39. Contar con una metodología que permita la asignación del personal jurisdiccional por cada número de procesos jurisdiccionales atendidos, ponderando la calidad y celeridad de los procesos a largo plazo.	3
40. Aplicación debida de presupuesto para adquirir tecnología actualizada que permita procesar en línea la información propia de los juicios de esa modalidad.	3
41. Fomentar la cultura de prevención de conflictos en colonias y comunidades.	2
42. Destinar mayores recursos a capacitación de servidores que impartan justicia.	2
43. Evaluación constante de los impartidores de justicia, pero desde la perspectiva del gremio de abogados litigantes.	2
44. Mejoramiento de la educación en cultura cívica en las escuelas en que se privilegie la cultura de la conciliación.	2
45. Implementación obligatoria de cursos o materias, en tema de derechos humanos, tanto en universidades como a los profesionistas operadores del sistema de justicia.	2
46. Certificación de todos los operadores del sistema jurídico.	2
47. Diseño de esquemas de certificación con la participación de la sociedad civil e instituciones académicas de reconocido prestigio.	2
48. Certificación periódica de los jueces.	2
49. Colegiación obligatoria de abogados.	2
50. Metodología homologada en la impartición de justicia.	2
51. Fortalecer la justicia en línea en aquellos procesos jurisdiccionales que ya la tienen y generarla en los que no.	2
52. Profesionalización de personal de tribunales jurisdiccionales.	2
53. Crear la infraestructura tecnológica en el poder judicial y otras dependencias para que exista la justicia en línea.	2
54. Incrementar el número de defensores públicos, construcción de edificios propios de la defensoría y dotarlos de las herramientas tecnológicas necesarias.	2
55. Dar a conocer los conflictos en justicia administrativa que impactan en el desarrollo económico y social y tratar de resolverlos a través de justicia alternativa.	1
56. Proyecto de capacitación permanente a TODOS los servidores públicos, no únicamente a los jueces.	1
57. Reeduación de la sociedad para implementar una cultura de la prevención.	1
58. considerar a largo plazo los mecanismos de solución de conflictos en todas las materias del derecho, así como en la oralidad.	1
59. Revisión de las competencias básicas que los profesionales en derecho deben contar para acceder a la actividad profesional.	1
60. Colegiación de servicios periciales independientes.	1
61. Sensibilizar a la población sobre el trabajo de los impartidores de justicia.	1

Ideas de acciones y proyectos estratégicos (continuación)	Votos
62. Implementar programas para concientizar a la sociedad en la cultura de la mediación.	1
63. Certificación periódica de jueces.	1
64. Certificación de litigantes.	1
65. Certificación a litigantes.	1
66. Implementación y seguimiento del servicio civil de carrera en las defensorías públicas.	1
67. Iniciativa legislativa por parte del Congreso de la Unión para decretar una nueva legislación mercantil procesal.	1
68. Desarrollar una plataforma tecnológica muy sencilla de utilizar para los juicios en línea.	1
69. Destinar mayores recursos a la capacitación de servidores de impartición de justicia.	0
70. Certificación anual de jueces y litigantes.	0
71. Certificación anual a defensores públicos y representantes gratuitos.	0
72. Implementar sistemas para acceder a los mecanismos de impartición de justicia.	0

Directorio de participantes

En la siguiente tabla se enlistan los participantes de la mesa de **JUSTICIA COTIDIANA**:

Nombre	Institución	Municipio
1. José Raúl Montero de Alba	Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Gto.	Guanajuato
2. María Novoa	CIDAC y México Evalúa	Ciudad de México
3. Eliseo Hernández Campos	Tribunal de Justicia Administrativa	Guanajuato
4. Ricardo Antonio Garrido Sánchez	Consejo de Análisis Estratégico	San Miguel de Allende
5. Jesús Soriano Flores	Universidad de Guanajuato	Guanajuato
6. Andrea Leticia Chávez Muñoz	Secretaría de Gobierno	Guanajuato
7. Salvador González Chavira	Secretaría de Gobierno	Guanajuato
8. Arturo Zarandona Quiñones	Secretaría de Gobierno	Guanajuato
9. Francisco Dorantes Ugalde	EDUCAFIN	León
10. Martha Susana Barragán Rangel	Poder Judicial del Estado de Gto.	Guanajuato
11. Alicia Sandoval Martínez	Poder Judicial del Estado de Gto.	Guanajuato
12. Laura Angélica Ángeles Zamudio	Poder Judicial del Estado de Gto.	Guanajuato
13. Ruth Alejandra Yáñez Trejo	Poder Judicial del Estado de Gto.	Guanajuato
14. Lucina Norma González Mijes	Poder Judicial del Estado de Gto.	Guanajuato
15. Tobías García Tovar	Poder Judicial del Estado de Gto.	Guanajuato
16. Mauricio Ontiveros Hornelas	Poder Judicial del Estado de Gto.	Guanajuato
17. Verónica Páez Páez	Poder Judicial del Estado de Gto.	Guanajuato
18. Sergio Sánchez G.	Defensoría Pública	San Luis de la Paz
19. Blanca Salazar	Tribunal Electoral del Edo de Gto.	Guanajuato
20. Alejandro Lara P.	Tribunal Electoral del Edo de Gto.	Guanajuato
21. José M. Ortiz Rico	Defensoría Pública	Guanajuato
22. Martín Lorenzo Valdivia Gallardo	Dirección de Representación Gratuita Civil	Guanajuato
23. Ma. Isabel Tenorio R.	Defensoría Pública	León
24. Carlos Sosa Pinzón	Tribunal de Justicia Administrativa	Guanajuato
25. Juan Dolores Nava Chiquito	Coordinador	Guanajuato
26. Miguel Angel Ramírez Padilla	Defensoría Pública	
27. Alfonso Suarte Puerto	Defensoría Civil	

Galería fotográfica





consulta en línea!
DEL 18 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE